

Documentos técnicos a presentar en Feria de Ciencias y Tecnología - Instancia Provincial

Los trabajos que se presenten en la Feria deben incluir los siguientes documentos:

Carpeta de Campo, Informe del Trabajo y Registro Pedagógico.

- **la *Carpeta de campo*** es el registro *diario* de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. Puede ser el cuaderno o carpeta de clases de uno de los alumnos más el material bibliográfico ya sea recortes de diario, revistas, imágenes etc. que no están en el cuaderno o carpeta del alumno pero que fueron utilizados en el desarrollo del trabajo, también deben quedar registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes.
- **El *Informe del trabajo***, que da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar al lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.
- **El *Registro Pedagógico***, hecho por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.

Consideración sobre la presentación de los documentos

En las **carátulas** de los tres elementos (Carpeta de Campo, Informe de Trabajo, Registro Pedagógico) debe figurar la información que se puntea a continuación, la que necesariamente debe ser coincidente con los datos consignados en la **planilla de inscripción** del trabajo en la feria zonal.

- *Tipo de feria en la que participa (por Nivel Educativo y/o por Modalidad Educativa).*
- *Título del trabajo de indagación. Debe identificarse en el título si el trabajo tal como fue presentado en la instancia zonal.*
- *Subtítulo del trabajo de indagación (si lo tuviese).*
- *Área temática curricular o campo de conocimiento o disciplina en la que está inscripto..*
- *Eje trabajado correspondiente al nivel y área*
- *Contenido/s curriculares*
- *Datos del equipo expositor (alumnos y docente) Nombre y apellido y número de documentos de identidad.*
- *Datos de la institución a la que pertenece el equipo expositor: nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono, localidad.*

En la primera página de los tres elementos, debe constar:

- *Datos del equipo expositor (alumnos y docente) Nombre y apellido y número de documentos de identidad.*
- *Nombre de la institución a la que pertenece el equipo expositor.*
- *Nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento y número de documentos de identidad, de **todos** los autores que han participado del trabajo presentado, identificando también el curso y año/grado al que pertenecen.*
- *Nombre y apellido de las personas que colaboraron en el trabajo de indagación. Aclarar el rol que le cupo a cada una.*

*ambas, carátula y primera página, se deben descargar del sitio web del área:
<https://acyt.lapampa.edu.ar/>*

Tanto el Informe de Trabajo como el Registro Pedagógico, es necesario que sean **dactilografiados**. Al respecto recomendamos:

- Usar hojas tamaño **A4** (21 cm por 29,7 cm.) a simple faz
- Usar letra de fuente **Arial**, con tamaño **11**.
- Interlineado **sencillo**.
- Justificar los textos, sin división de palabras.
- Por último, las páginas deberán estar numeradas de forma correlativa.
- Utilizar la extensión que crean necesaria, aunque es recomendable un máximo de aproximadamente **5000 palabras** texto, si hubiera información gráfica que se considere pertinente (gráficos, tablas, fotografías, esquemas, etc.), pueden incorporarla en un anexo.

Estructura sugerida para los INFORMES de proyecto

Título Debe ser claro, breve, atractivo e informar acerca del objetivo fundamental de la indagación escolar llevada adelante por la clase. (no se debe modificar con respecto al presentado en la instancia anterior)

Índice Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.

Resumen Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión **NO** debe exceder las **500 palabras**.

Introducción En ella es importante comenzar con una breve descripción de la institución en términos espaciales como marco teórico o referencial, razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, **si hubiere**. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.

Desarrollo. Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.

Resultados obtenidos

Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.

Discusión Debate e interpretación de los resultados obtenidos.

Conclusiones Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debe redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con los objetivos y/o hipótesis inicial.

proyección puede surgir sobre la base de la indagación realizada.

Bibliografía consultada

Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: Apellido y nombre del autor, año de edición, título del libro o revista, lugar, editorial, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor.

Everson, S. (Ed.). (1991) *Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press

Fernández Allés, M.T. (2011) "El análisis del entorno político y legal en el marco de la planificación estratégica en el sector turístico y hotelero". *Cuadernos de Gestión*, 11(2), pp. 37-52. Disponible en: <http://www.ehu.es/cuadernosdegestion/documentos/100210mf.pdf> [Consultado 21-11-2014]

Rose, H. (2000) "Risk, Trust and Scepticism in the Age of the New Genetics". En: Adam, B. et al. eds. *Risk Society and Beyond*. London: Sage

Sádaba, J. (2006) *De Dios a la nada: las creencias religiosas*. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Espasa Calpe

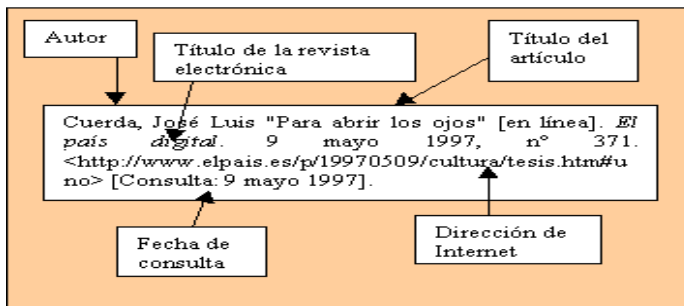
Sádaba, J. (1989a) *La filosofía moral analítica: de Wittgenstein a Tugendhat*. Madrid: Mondadori

Sádaba, J. (1989b) *Lecciones de filosofía de la religión*. Madrid : Mondadori

Shalloway, A. y Trott, J. (2001) *Design patterns explained: a new perspective on object-oriented design*. London: Addison Wesley

Visauta Vinacua, B. (2007) *Análisis estadístico con SPSS 14: estadística básica*. 3ª ed. Madrid: McGraw Hill

Referencia bibliográfica de documentos en Internet



Agradecimientos Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas que hicieron sugerencias o le /s proporcionaron asesoría o ayuda, mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Aspectos del REGISTRO PEDAGÓGICO

Con respecto al **Registro Pedagógico**, recordamos que se trata del registro del trabajo de la clase en la elaboración del proyecto presentado.

una historia que da cuenta de cómo el docente ha llevado adelante esa actividad con sus alumnos. Por ejemplo: su planificación, su elección del tema en términos curriculares, la forma en que llevó adelante la actividad, el tiempo empleado, su organización, etcétera.

Es un documento escrito por el docente, con el formato de una **narrativa personal**, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los alumnos y se centra en la enseñanza/aprendizaje. Se trata de un relato personal ya que el docente, en el registro pedagógico, no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en

el aula y en los aprendizajes de su clase.

Estamos persuadidos que maestros y profesores, de todos los niveles, reconocen cuáles serían los contenidos básicos de un registro pedagógico; no obstante, damos aquí una secuencia posible- simplemente a modo de ejemplo, no exhaustivo – para guiar ese relato:

1. Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional y el proyecto curricular de la escuela, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo de ciencia escolar a los alumnos, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.

2. indicar en términos curriculares los contenidos seleccionados en relación con el eje, área y nivel educativo de la propuesta.

3. contextualización del grupo clase en relación al contexto socio-económico y cultural, como está compuesto el grupo áulico (cantidad total de alumnos cantidad de varones y cantidad de mujeres) si hay alumnos integrados cómo fue la integración con respecto a la propuesta.

4. Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.

5. Comentarios sobre: (a) la detección de los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema escogido, (b) la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y (c) la negociación del plan de acción y realización de su ejecución para la clase.

6. Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de la misma durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: (a) Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), (b) Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, (c) Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, (d) Criterios organizadores de las actividades, (e) Rol asignado a cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto, (f) Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).

7. Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.

El registro pedagógico debería entonces dar cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento científico/tecnológico; en particular, será importante conocer sus prácticas de *transposición didáctica* entre los saberes científicos y los escolares, en términos del proyecto escogido.

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de *conducción* que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

28 de agosto fecha límite para la entrega IMPRESA de dos copias de INFORME y REGISTRO PEDAGÓGICO (no mandar copia digital)

Sobre los recursos y materiales para montar la muestra

La Feria permite gran libertad en cuanto a los recursos y materiales que pueden utilizar los equipos expositores para plasmar sus presentaciones. Si bien las facilidades en cuanto a recursos utilizables y formas de exhibición son amplias, se ha establecido ciertas pautas tanto para el diseño y la instalación de la muestra como para el desarrollo del evento, que deben ser tenidas en cuenta y respetadas por quienes exponen sus trabajos.

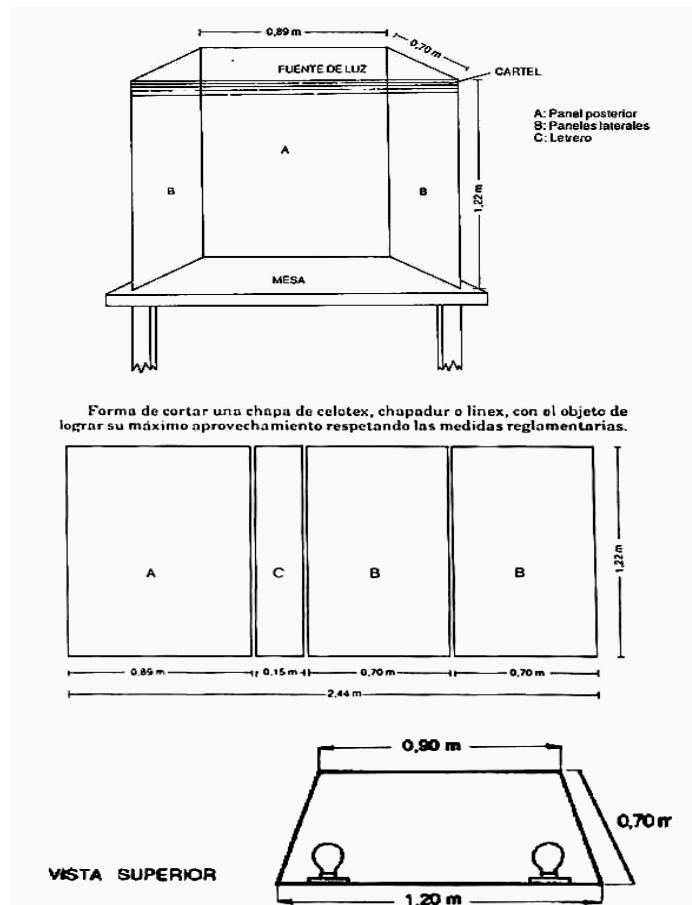
Recomendamos tener en cuenta las siguientes consideraciones, en base a las instalaciones provistas, para la muestra:

Los stands de exhibición tendrán las siguientes medidas:

Panel posterior: 0,90 x 1,20 m

Panel lateral: 0,70 x 1,20 m

Panel frontal: 0,15 x 1,20 m



Sobre la gráfica a utilizar

Los expositores podrán ubicar láminas, gráficos, fotografías, afiches, ploteos y otros elementos livianos sobre las paredes interiores del stand.

Sobre mobiliario, artefactos y productos

Es recomendable utilizar la mesa provista y las paredes del stand para exhibir materiales propios de la presentación, tales como artefactos, maquetas, productos elaborados, etc.

En cualquier caso, el espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo deberá limitarse exclusivamente a las medidas del stand, con las salvedades señaladas antes, y teniendo en cuenta que los objetos ubicados sobre la mesa, o los que sean fijados a las paredes laterales o el fondo, no deberán sobrepasar sus límites, ni en altura, ni hacia el espacio de circulación.

En caso de que alguno de los elementos considerados necesarios para la presentación exceda los límites espaciales establecidos, deberá informarse a la organización antes de comenzar la muestra dando detalles del caso y justificando la pertinencia de su presencia en la exhibición.

La organización se reserva el derecho de autorizar o no la inclusión del objeto en la muestra.

Si se resuelve positivamente, se habilitará una ubicación adicional en los espacios que para esos fines podría disponer la sede.

No están permitidos objetos de vidrio ni elementos cortantes de cualquier tipo.

Los útiles y herramientas, una vez utilizados deberán permanecer guardados. Tampoco se permite el uso de combustibles, la realización de experiencias químicas in situ, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y/o toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones. No se permite la disección y/o la exposición de animales vivos o muertos ni la presentación de cultivos microbiológicos.

Está prohibida la presencia y/o utilización de líquidos preparados; productos químicos; sustancias tóxicas; o sus respectivas muestras. Asimismo, la exhibición de plantas y alimentos debe estar herméticamente sellada. Tampoco se permiten degustaciones de ningún tipo de producto. La presencia y/o consumo de alimentos está restringida a los que eventualmente distribuya la organización en carácter de vianda.

Los equipos expositores traerán por su cuenta y riesgo todos los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus trabajos de indagación (aparatos, instrumentos, equipos, maquetas, fotografías, luminarias adicionales, etc.)

Cada equipo deberá contar con los elementos accesorios que pueda requerir la instalación y la muestra: alargues, fichas adaptadoras, triples, cinta adhesiva, cinta de papel, cable de electricidad adicional; también vendrá provisto de herramientas, útiles y otros elementos para las tareas de montaje.

Los expositores en el stand

Durante el desarrollo de la muestra los expositores deberán atenerse a las siguientes pautas:

Los Trabajos deben ser expuestos por cualquiera de los estudiantes que integran el equipo expositor, o en conjunto, pudiendo el docente a cargo colaborar con los mismos cuando lo considere oportuno.

Los expositores de cada stand deben respetar el horario del programa oficial de la feria. En otras palabras, se espera que las instalaciones cuenten siempre con la presencia de expositores durante el horario previsto para la presentación de los trabajos.